

SESION ORDINARIA N°30/16
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA, CELEBRADA
CON FECHA MIERCOLES 19 DE OCTUBRE DE 2016.-

Se inicia esta sesión a las 16:18 horas, con la participación del Sr. Alcalde Protocolar Don José Grbic Bernal, quien preside el Concejo, la asistencia del Sr. Alcalde (S) don Rodrigo Arellano León, los Sres. Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisterna, Sr. Eloy Ibacache González, Sr. Boris Leiva Núñez, Sr. David Olguín Vargas, Sra. María Cristina Meza Espinoza, Asiste, como Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal don Luis Basaul Craviolatti, participan en esta oportunidad, la Sra. Ana León Castro, Directora, el Sr. Jorge Lira Jorquera, Jefe UTP, el Sr. Hernán Cuevas Astorga, Inspector General, la Sra. Teresita Abarca Muñoz, Profesora de Historia y Jefe Técnico, todos integrantes del equipo directivo del Centro de Educación Integral de Adultos(C.E.I.A.) “Dr. Osvaldo Rojas González”, la Srta. Lorena Iglesias Boisier, Directora Departamento de Salud, las funcionarias Sras. Katherine Cepeda Marambio (Secretaria Ejecutiva) y Teresita Leiva(Presidenta) del Comité de Bienestar de Salud, se da comienzo a esta sesión teniendo la siguiente tabla;

TABLA

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Informaciones.
- 3.- Colegio C.E.I.A. (Educación Adultos)
- 4.- Presentación Transparencia
- 5.- Presupuesto Salud
- 6.- Bienestar Salud-Presupuesto
- 7.- Ordenanza Plaza
- 8.- Ordenanza Transporte desechos
- 9.- Bienestar Municipal
- 10-Varios
- 11- Acuerdos

Sr. Alcalde Protocolar, en nombre de Dios la Patria y la comunidad de Santa María, abre la presente sesión Ordinaria.

1.- Lectura Acta Anterior.

Se da lectura al Acta anterior de fecha 12 de octubre del año en curso, la cual presenta las siguientes observaciones ;

Sr. Leiva, señala que lo que se entregó en la anterior sesión fue el ajuste del Presupuesto de Salud y no la modificación presupuestaria. Señala que el termino que el señaló fue Directores para Chile y no docentes. También indica que en el mismo tema, él argumentó 9 años de experiencia en UTP, ahí era como muy cerrada las bases, por eso hubo una sola postulación.

Sra. Ma. Cristina, señala que no se entendió bien otro tema que se refirió el Concejal Leiva.

Sr. Grbic, solo desea hacer una aclaración, respecto a la presentación de la actividad que se realizó en la plaza, que se presentó una rogativa.

Con estas observaciones, se aprueba el Acta.

2.- Informaciones

Sr. Alcalde (S) informa que el día miércoles 12 de octubre se realizó reunión de la UNCO de Juntas de Vecinos, en la cual el mayor problema presentado fueron las luminarias apagadas. Agrega que la Junta de Vecinos de Santa Filomena y en general se encontraban enteradas de la presentación que había hecho el Cura Parroco respecto a los dos días de la realización de la Fiesta Santa Filomena y se encontraron de acuerdo. Agrega que la posición de la Iglesia es que la comunidad se sienta partícipe.

También informa que el día lunes 17 se realizó la tercera reunión anual del Cosoc, la cual tuvo la participación de la Directora del Departamento de Salud, Srta. Lorena Iglesias, su presentación fue más una conversación muy interesante para los miembros de este organismo y además muy ilustrativa.

Agrega que estuvo de aniversario el Club Deportivo Miraflores, pero no se recibió invitación. Al aniversario del Club Unión San Fernando, señala que no pudo asistir, por un compromiso familiar.

Luego se refiere al problema que sucedió en Cefsam Santa María, por que las bombas tienen problemas de presión lo que ha provocado que se dañen las cañerías, se está gestionando la compra de un repuesto para regular la presión. Producto de esto debió suspenderse las atenciones desde las 10,00 hrs. de la mañana de hoy miércoles 19, y mañana 20 y 21 los funcionarios se han acogido al Paro Nacional, también se ha acogido al Paro los funcionarios municipales, el motivo es por que no se ha llegado a acuerdo, los funcionarios piden el 7.5% y el Gobierno está en el 3%.

Se refiere a una invitación que se encuentra haciendo la Prefectura de Carabineros con motivo del Día Nacional del Brigadista Escolar Integral de Carabineros de Chile. La ceremonia se efectuará el martes 25 de octubre a las 10,30, y se realizará en el frontis de la 2da. Comisaría de Carabineros en San Felipe.-

Agrega que se efectuará rodeo los días 29 y 30 de octubre del año en curso, en la medialuna nueva y el 30 y 31 en la medialuna de Tabolango, organizado por el Club de Huasos Los Manantiales.

El día sábado se efectuará venta de permisos para comerciantes, comenzándose mañana, se entregarán números para las atenciones a contar del 20 de octubre. Por el paro se atenderá en forma excepcional.

Sr. Olguin, consulta por la atención de medicamentos para los usuarios. Si existirá algún plan de contingencia.

Sr. Alcalde (S) señala que efectivamente habrá un turno, pero que sobre el tema se referirá más adelante, la Directora de Depto. de Salud, que estará presente en el Concejo.

En otro tema, la Sra. Ma. Cristina, informa sobre el Bingo realizado el día viernes recién pasado, a beneficio del Sr. Ricardo Fernández (acólito de la Parroquia), señala que se recaudó M\$ 1.300.-, lo cual fue entregado a la familia del enfermo.

3.- TRANSPARENCIA

Ingresan a la sesión, Marcelo Molina, Encargado de Transparencia Activa, y Sra. Gladys Ulloa, Encargada de Transparencia pasiva, quienes saludan al Concejo Municipal y toma la palabra la Sra. Gladys, quien señala que esta presentación corresponde a la información del 3er trimestre cuyos meses son julio-agosto-septiembre del año 2016.

Comienza entregando los Datos estadísticos ;

- Total de casos a la fecha	; 239
- Total no Registrado en Sistema	; 41
- Total ingresados a Sistema Transparencia	: 198
- Año 2009	; 02
- Año 2010	; 03
- Año 2011	; 09
- Año 2012	; 22
- Año 2013	; 16 -05 F.S.
- Año 2014	; 51
- Año 2015	; 62
Total casos año 2016 al 3er Trimestre	; 74

Resumen Anual

Año 2015	; 62
Año 2016	; 74

Menciona que como se puede ver, existen mas consultas en este año, Luego se revisa caso por caso los contenidos de la solicitud, deteniendose en algunos, como es el caso del N° 172, consulta efectuada por Camila Pérez, señalando el Sr. Secretario Municipal que en este caso se debió pedir asesoría legal y se optó por no contestar y entregar la información, ya que debía haberse contratado gente para buscar los datos. Se comenta el tema de información de carácter privado.

Sr. Encargado de Transparencia activa, se refiere al espíritu de la ley.

Luego se analiza el caso de la solicitud de la misma persona (N° 176), señalando el Sr. Secretario Municipal que esta consulta significó un trabajo mayor de los funcionarios, ya que debió buscarse uno por uno, alrededor de 9.400 documentos correspondiente a tres años.

Sra. Encargada de Transparencia pasiva, señala que las consultas son enviadas a los departamentos para su respuesta, habiendo casos en que la respuesta depende de 2 departamentos.

Luego de terminar con cada consulta, la funcionaria continúa exponiendo los Datos Estadísticos del 3er Trimestre con los

departamentos responsable de dar respuesta , y explica el Escritorio del funcionario al 30.09.2016, con la cantidad de solicitudes y las etapas de gestión, trabajados por la funcionaria encargada.

Sra. Marisol, consulta por la sanción si la consulta no es respondida.

Sr. Encargado de Transparencia Activa, responde que se debe enviar un formulario el cual también debe cumplir con un cierto plazo , y si hubiere reincidencia en no responder, se inicia un procedimiento que puede derivar a un sumario administrativo.

Sr. Leiva, efectúa algunas aclaraciones y señala que es importante las preguntas que hacen las personas, lo bueno es que existe la información para responder. Agrega que la ley permite que como sistema público tengan los tiempos necesarios para responder y habla bien del funcionario municipal por que los antecedentes están. A la vez consulta su existen los registros digitalizados por las respuestas que se entregan.

Sr. Secretario Municipal, señala que fueron sancionados por que no se respondió en un formato que no se tenía.

Sr. Leiva, le otorga importancia a las horas del funcionario publico que hay un mayor uso, en este caso el Concejo Municipal debiera enviar una carta señalando que al no tener el sistema digital, se responde con lo que se tiene. Lo señala por la inversión del tiempo.

Sr. Secretario Municipal, informa que se ha asistido a Contraloría junto al Encargado de Transparencia Activa a capacitaciones, conociéndose el caso de municipios grandes que han interpelado a Diputados, agrega que existe preocupación del alto numero de solicitudes.

Sr. Leiva, señala que se está consciente que debe haber transparencia, pero debería saberse para que se quiere. Sugiere ver la forma de de hacer ver esto, ya que esto demanda gastos y hay otras prioridades.

Sr. Secretario Municipal, señala que esto debe verse con un cambio en la ley.

Sr. Olguín, resalta el sistema de la Ley de transparencia, ya que es una Instrucción que permite fiscalizar desde una condición de ciudadano, por lo que para él el sistema es positivo. Indica que ha participado en reuniones donde se ha tocado este tema. Independiente de eso, en todo este periodo resalta la hora de muchos trabajadores, resalta también la eficiencia que tiene el municipio, de responder todas aquellas consultas, inclusive las mas complejas. Agrega que esto habla bien del municipio, del Alcalde y del Concejo Municipal, permite que la comunidad vea que existe un orden, se da respuesta a pesar de los costos, y no ha habido castigo. Felicita a los funcionarios de

transparencia y a todos los funcionarios que dan respuesta a estas consultas.

Sra. Marisol, felicita también al equipo de trabajo de transparencia.

Sr. Alcalde (S), señala estar de acuerdo con el Concejal Olguin, respecto al funcionamiento, pero la verdad es que sacar los funcionarios es mucho desgaste, debiera estar digitalizada la información.

Sr. Grbic, felicita el trabajo arduo, complejo y que requiere conocimiento, ya que quizás el ciudadano humilde no tiene respuesta a algo trivial. Pero si se debe dar respuesta a gente preparada. Agrega que igual le queda la duda porque quizás se está aliviando el trabajo de los solicitantes, considera que debiera ser limitado.

Sr. Ibacache, señala que es mucha la información que se solicita, aunque no se tiene nada que ocultar.

3.- Presentación C.E.I.A.

Ingresan a la sesión la Sra. Directora, el Sr. Inspector General, la Sra. Jefe Técnico del Centro de Educación Integral de Adultos, Dr. “Osvaldo González”, quienes saludan y agradecen al Concejo Municipal el recibirlos. Luego toma la palabra la Sra. Directora para señalar que su visita corresponde a solicitar la autorización de continuar impartiendo clases nocturnas de enseñanza básica y media en los cuatro colegios rurales (Santa Filomena, Guillermo Bañados, Aurora Velasco y La Higuera), de nuestra comuna, para el próximo año 2017.

Luego presenta al Sr. Inspector Municipal, quien efectúa una exposición e historia desde que se comenzó a impartir clases, en el año 2014.

Señala que en el año 2016 se ha trabajado con cuatro sedes y se ha buscado lugares apartados porque existe mayor interés de los adultos en recuperar sus estudios. Indica que la escuela Jahuelito se intentó realizar clases pero no hubo matrículas.

Agrega que se ha dado énfasis a la escuelas de La Higuera y Las Cabras, habla de la desconfianza que en primera instancia provoca en la gente adulta, la instalación de la sede. Luego muestra resultados.

Destaca las actividades que se han realizado, como es la Campaña Puerta a puerta, que efectúa el mismo profesor, y la conversación que se sostiene con la gente, iniciando las clases con la siguiente cantidad de alumnos ;

- Esc. Santa Filomena : 30 alumnos
- Esc. Guillermo Bañados ; 38 alumnos
- Esc. Aurora Velasco ; 18 alumnos (E. básica)
- Esc. La Higuera ; 26 alumnos (E. básica)

Agrega que la metodología en educación de adultos, no se repite lo del día, los estudiantes son distintos, los tiempos de los adultos es distinto,

y viene con experiencia de vida. Se incorpora a la metodología recursos técnicos que se poseen. Señala que la idea no es entregar el Certificado de estudios sino lograr aprendizaje y apoyo.

Se refiere a una salida pedagógica que se realizó a Isla Negra en el año 2015 y al Centro Astronómico ubicado en Calle Larga.

Luego se refiere a las actividades curriculares, que comprende el Aniversario del colegio, la realización de un baby fútbol, una gala etc. Se interactúa con los estudiantes, se efectúan convivencias, actividades artísticas, celebración de fiestas patrias, lo que produce una reflexión en torno a mejorar las condiciones de vida.

Se realiza celebración del Día de la Educación del Adulto y el día Internacional de Alfabetización. En cada asignatura se desarrolla formación ciudadana, temas cívicos y análisis parlamentarios. Existe una mínima deserción que alcanza a un 9.6 %. Agrega que la educación de adultos está mas debajo de la deserción de colegios diurnos a nivel nacional. También señala que se entrega material didáctico al estudiante, y se premió a 3 alumnos destacados durante el año 2016, con una bicicleta nueva. Existe el beneficio de trabajo para 4 estudiantes, en establecimientos para prestar servicios en jornada nocturna.

Se han propuesto tareas para el presente año, como un viaje en avión a cualquier punto del país, se está viendo el posible destino, se toma como una “experiencia que abre el horizonte”, agrega que esto va a significar darse cuenta que hay un mundo mas allá de la esquina, es un bonito incentivo, este viaje se pretende hacer con todos los estudiantes no solo para los mejores. Agrega que también se realiza el V Encuentro de Poesía, en la Casa de la Cultura de Los Andes, los alumnos son trasladados para que participen en esta actividad.

En cuanto a las graduaciones se realizan los primeros días de diciembre, señala que es una linda etapa y se realiza en las cuatro sedes. Agrega que existen falencias, errores pero con todas las ganas de que los estudiantes logren su objetivo, y principalmente apoyarlos como persona.

Sra. Directora toma la palabra, y señala que el Centro de Estudios efectúa un aporte en el tema de inclusión, se ha propuesto al DAEM de Santa María, sobre la realización de un taller que entrega una charla sobre inclusión y diversidad de género, ya que no se está preparado para recibir el tema de “transgénico”. Hoy existe cultura sobre hombres y mujeres y la discriminación en este tema es grande. Los primeros días de noviembre el DAEM determinará quienes participarán en el taller, ya que se ha realizado en Los Andes y en unidades penitenciarias.

Agrega que la misión de este Centro de Estudios es una experiencia positiva de aprendizaje y que se recuerde con cariño.

Sra. Ma. Cristina, felicita al equipo por la oportunidad que se entrega en la educación. Habla de Chile Califica y la deserción que hubo, no finalizándose el proceso. Le parece bien la oportunidad que se entrega, es grato ver la cifra y que la gente se ha ido incorporando.

Sra. Marisol, felicita al Centro de Estudios, e indica que los vio pasar casa por casa invitando a personas adultas a estudiar, y que se les brinde la oportunidad, le parece muy bien, felicitaciones.

Sr. Ibacache, agradece lo que el Centro entrega, dice que esto facilita la labor de las Autoridades incluso para el transporte y traslado. Valora lo que se hace en este sentido. Agrega que no saber leer es muy triste y complica las cosas.

Sr. Olguín, se suma a las felicitaciones entregadas por sus colegas y señala que es fundamental para el desarrollo de la vida de las personas la educación. Agrega que desde que llegó a Santa María este Centro de Estudios para el Adulto, ha sido un aporte extraordinario y por los niveles de excelencia presentado, motiva el espíritu y ha sido testigo de la emoción del alumno y de su familia cuando se recibe un certificado que indica su finalización de estudios. Le alegra decir que se ha ido valorando y a la par de mejorar la educación. Resalta el plan de formación ciudadana, destaca este aporte, le parece relevante el tema de la inclusión, y le gustaría que esos temas también se traten en la educación normal, si bien al hacer este aporte se da una pauta que en la comuna se entregue. Él vota a favor que se continúe con las clases nocturnas en los colegios rurales. A la vez señala que se ha comentado que el perfil de los establecimientos no están mayor en el área urbana, en este sector hay personas mayores que no han hecho el curso, por lo que solicita implementar algún taller, o bien a futuro permitir que personas de mas edad puedan regularizar sus estudios.

Sra. Directora, señala que las necesidades se plantean desde la gente, y al conversar con la gente se vio la necesidad. No se quiere competir con nadie, no hay problemas de ir a conversar con las Juntas de Vecinos, con los Adultos Mayores y poder implementar la tarde, pero ellos HOY solicitan el voto del Concejo Municipal, para continuar y considerar esta petición.

Sr. Leiva, saluda al cuerpo directivo, felicita la exposición y lo que realiza en la comuna este Centro de Estudios, señala que para él es un tema importante, porque cuando se recorre y habla con los vecinos, es importante insertarse en el campo laboral público, y fundamentalmente en la educación fortalecer sus contenidos. Agrega que es necesario que la educación vaya teniendo este rol, por eso al haber votado antes se acertó. Señala que por su parte reciban todo el apoyo y que esta es una oportunidad para motivar a los adultos, la bicicleta es un muy buen incentivo. También se bajó el numero de deserción, habla de un trabajo que se hace con ganas, con vocación. Reitera al equipo todo su respaldo en la toma de decisiones para el año 2017. Reconoce el 4to. Medio laboral.

Sr. Grbic, indica que la opinión es unánime, está de acuerdo con todas las palabras dichas, pero él ha extrañado cual ha sido el avance. Luego señala que es importante la licencia de educación media porque hoy a muchos adultos mayores se les dificulta obtener su licencia de conducir.

Por su parte la Sra. Directora, señala que ellos son una entidad examinadora. Pueden rendir sus exámenes de validación de estudios, lo que se

realiza en la dirección Provincial de Educación. En este sentido se trata de dar una respuesta a las necesidades de la gente y las inversiones que se hacen es muy importante. Agrega que son 5 millones de personas en el país, que no tienen su enseñanza básica y media completa. Existe mucha mas gente que no se atreve, por lo que solicita apoyo a los Sres. Concejales en promover e incentivar mas a la gente.

Luego de esta presentación, el Concejo Municipal aprueba en forma unánime que el C.E.I.A., continúe impartiendo clases nocturnas en las cuatro sedes rurales de la comuna.

4.- SALUD

Ingresan a la sesión, saludando al Concejo Municipal, la Srta. Lorena Iglesias, Directora del Departamento de Salud Municipal, la Sra. Katherine Cepeda, Secretaria Ejecutiva de Bienestar Salud y la Sra. Teresita Leiva, Presidenta del mismo Comité.

Comienza exponiendo la Sra. Directora quien señala que la semana anterior, se entregó el Presupuesto de Salud correspondiente al año 2017 y se refiere primeramente al financiamiento que depende el funcionamiento del Cesfam, correspondiendo un 96% a fondos FONASA, un 44% a financiamiento municipal, financiándose con ello un 70% los recursos humanos, un 30% el gasto de farmacia y la logística del establecimiento que lo financia el municipio. Agrega la Srta. Directora que debiera recibirse un aporte municipal de M\$ 113.000.- al año, se han solicitado M\$ 75.000.- por lo que existe un traspaso pendiente de M\$ 35.000.- como deuda flotante para el año 2017.

Sr. Alcalde (S), se refiere al Presupuesto y el ajuste que debe producirse con el Presupuesto Municipal.

Sra. Directora, agrega que lo que se entregue le interesa que se cumpla el traspaso de platas. Pero tener la certeza que se hará.

Sr. Olguín, consulta el motivo porque no se traspasaron los fondos.

Sr. Alcalde(S) indica que M\$ 10.000.-no se han transferido a Salud, y se programa hacer un Remate en el mes de abril o mayo del próximo año, pero por la situación legal de los vehículos no se ha realizado, la próxima semana el Juzgado de Policía Local tendrá listo el informe y se programará el Remate para efectuar la transferencia de los fondos.

Sra. Marisol, consulta que a ella no le cuadra y consulta porque existe esta deuda.

Sr. Ibacache, solicita brindar un poco mas de importancia a Salud, porque la mayor crítica que se recibe es de la salud, ya que por un pequeño error la gente hoy lo publica a través de todos los medios. Sugiere sacar platas de otros lados y priorizar salud.

Sr. Alcalde(S), señala que debe priorizarse todo, agrega que se ha sido responsable en eso. Se transferirá los fondos pendientes, pero también debe trabajarse con las necesidades de toda la comunidad.

Sra. Ma. Cristina, felicita el trabajo que desarrolla Salud, agrega que existía una deuda grande, que hoy se ha reducido. Hay urgencias y prioridades, indica que mejor salud hacia la gente, o las peticiones que realizan los Concejales, sobre otros temas, como es el caso de hoyos en las calles, etc., se debe comenzar a educar a la gente en este sentido. Pero en lo que se ha avanzado ha sido bueno.

Sr. Alcalde(S), agradece la gestión realizada por la Directora del Departamento de Salud Srta. Lorena Iglesias.

Por su parte la Srta. Directora, señala que existen cosas que se necesitan hacer y hay gastos extras. Por ejemplo se necesita comprar un Container, porque se requiere mas infraestructura. Para el comedor hace falta un refrigerador, un Casino mas grande y otras cosas estructurales.

Sr. Leiva, efectúa una salvedad del Presupuesto. Señala que se habla de gastos variables. En Mantenimiento sugiere buscar que herramienta prioriza los gastos del Fondo Común Municipal y los ingresos bajos. Entiende las necesidades como es el caso de la bomba, pero cuando se sabe de un problema como el de presión le gustaría ver la garantía que se tiene. También señala que un container es necesario, pero quizás podría postularse como Proyecto.

Sr. Grbic, coincide con lo señalado por la Concejal Sra. Ma. Cristina, y agrega que como Concejo se debe colaborar con el Alcalde Zurita en el sentido de priorizar las necesidades para la solución. Agrega que es verdad que hay críticas en Salud, respecto a las horas medicas y en las atenciones medicas.

Srta. Directora, señala que ella se involucrará mas en el tema de los Proyectos, y a que fondos puede postularse. Comenta la habilitación de un Container y que es ocupado en la actualidad.

Sra. Marisol, señala haber escuchado que se construiría un segundo piso.

Por su parte la Sra. Directora señala que se está estudiando esa posibilidad, pero el problema principal es la cantidad de horas, por la falta de médicos, existiendo 2 vacantes para ellos.

Sr. Olguin, consulta como se trabaja con la entrega de medicamentos y el personal en Paro.

Srta. Directora, señala que se deja un turno ético, atendiendo la entrega de leche y los medicamentos. Pero la situación del problema de agua es circunstancial, no pudiéndose trabajar porque existe material esterilizado y los baños no pueden funcionar. Respecto a las horas perdidas deben ser reagentadas.

Sra. Marisol, informa que a través de facebook aparece gente que vende leche que entrega el Cesfam, con nombre completo de la persona que efectúa la venta.

Srta. Directora, señala que no debería ser publicado,
Sr. Grbic, indica que debiera hacerse una denuncia formal.

Sr. Olguin, señala que él lo comunicó en un Concejo anterior y también lo informó a la Srta. Directora de Cesfam, el Sr. Alcalde quedó de conversarlo con la dirección de la Radio...

Sr. Leiva, indica que es el servicio mas vapuleado, y Radio "Orolonco" y su facebook, recibiendo aporte municipal vulnera un tema tan delicado e ilegal, como es el tema de traficar la leche que entrega el Estado. Para esto se debe hacer una denuncia. Pide también darle un corte a esta situación y debiera sancionarse, ya que no es algo puntual sino que se volvió habitual.

Luego de esta exposición, el Concejo Municipal en forma unánime aprueba la Modificación Presupuestaria de Salud.

BIENESTAR SALUD

Las representantes de este Comité, entregan una hoja que incluye el Proyecto del Presupuesto del Servicio de Bienestar del Departamento de Salud año 2017, aporte que se encuentra incluido en el presupuesto de Salud. Se refiere primeramente a los Ingresos,

Se perciben por cuotas socios 2% del Sueldo Base, que corresponde a M\$ 3.000.-

Incorporación de socios nuevos	= 05
Ingresos municipales	= 04 UTM M\$ 8.400.- para 46 socios
Beneficio Rifa Anual	= \$ 460.000.-
Convenio con Casa Comercial (Italo Vinotti)	= \$ 70.000.- que genera un reembolso
Total de Ingresos	\$ 12.143.000.-

Respecto a los beneficios que reciben los socios, indica que se mantiene los \$ 100.000.- de bonificación por atención y gastos de salud. Como Asignación de Matrimonio \$ 22.000.-, Asignación de Natalidad (hasta dos hijos) por \$ 44.000.- Asignación por fallecimiento del socio y 2 familiares por \$ 250.000.-, Obsequio cumpleaños de socios (41), Bono por Fiestas Patrias de \$ 40.000.- para 41 socios, un Bono de Navidad por \$ 40.000.- para 46 socios y el Bono Marzo de \$ 50.000.-

Agrega la Sra. Katty que se realizan actividades en forma adicional y cierran sus actividades del año, con una salida a Enjoy.

Con respecto a esta presentación, la Sra. Katty, solicita al Concejo analizarlo para que en un próximo Concejo se pueda aprobar.

Sr. Leiva, señala si el Comité ha realizado difusión para que aumenten los socios.

Sra. Katty, señala que se ha hecho pero los funcionarios no demuestran interés en incorporarse.

Finaliza esta exposición, esperando las funcionarias que sean aprobadas sus peticiones.

5.- Ordenanza Plaza

Sr. Secretario Municipal, entrega la Ordenanza y señala que se debe determinar por el Concejo. Se analiza la presentación se debía modificar, el caso de bebidas alcohólicas en la chaya, y se agrega la palabra después de cada jornada, en el caso del aseo de la plaza.

6.- Ordenanza Transporte de desechos

En virtud al tema, el Concejo Municipal señala que la misma Comisión Normativa y Gestión Comunal lo analice y efectúe una presentación. El Sr. Presidente de la Comisión Concejal Sr. Leiva, acepta la propuesta y señala que se invitará por separado a los demás Sres. Concejales que no son miembros de la Comisión, con finalidad que efectúen sus propuestas.

7.- BIENESTAR MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal entrega un documento al Concejo, sobre Bienestar Municipal años 2016 – 2017, el cual señala que al año 2016 existen 99 socios beneficiarios del sistema en calidad de Planta, Contrata y Código del Trabajo. La Relación de Ingresos y Gastos a Septiembre del año 2016, la Relación Final del año y el Saldo a Entregar por parte del municipio. Explica que se deberá afinar el Reglamento por los beneficios existentes. Además se debe considerar que en el año 2017 es posible que se incorporen 10 socios mas.

Se refiere al bono de Navidad para los funcionarios municipales cuya transferencia si es entregada por el municipio podría haber un alza en el monto.

Señala que esta información la entrega para conocimiento del Concejo Municipal y con finalidad de que el municipio pueda transferir los fondos pendientes.

Sr. Leiva, consulta al Sr. Alcalde (S) porque el Bienestar no ha recibido el aporte el cual no es menor?. Es un tema importante y esto permitirá que los funcionarios cuenten con su bono a fin de año. Apunta a que se recibirán fondos para destinarlos a esto. Él destaca el trabajo de los funcionarios municipales, y los recursos en este sentido son bien utilizados.

Sr. Olguín, consulta si esto es solo una presentación? Porque debe incorporarse los 10 socios que aumentarán. Vota a favor.

Finalizando el tema, los Sres. Concejales aprueban la transferencia de los fondos para el financiamiento del Bienestar Municipal año 2017.

VARIOS

Sr. Alcalde (S) entrega el Informe de Comportamiento Presupuestario correspondiente al tercer Trimestre año 2016 en carácter de informativo.

Sra. Marisol, indica que respecto a lo planteado sobre la venta de leche que aparece en facebook de la Radio” Orolonco”, debiera citarse al Sr. Director de la Radio para indicarle lo que se puede o no se puede hacer.

Sr. Leiva, agrega que la Radio tiene un rol fundamental, y no se hace lo que debiera hacerse, especialmente en forma cultural, no se manifiesta lo bueno pero si lo negativo. Agrega que es buena la idea que el Presidente y el Director de la Radio participe en la sesión del Concejo, para plantear las inquietudes del Concejo.

8.- Acuerdos

- El H. Concejo de acuerdo al Oficio 419 de la Directora DAEM Los Andes y a la presentación efectuada por la Sra. Directora y equipo directivo de C.E.I.A. Dr. Osvaldo Rojas G” acuerda aprobar la continuidad de los programas regulares de Educación de Adultos para el año 2017, en las Escuelas básicas, Santa Filomena, Guillermo Bañados, Aurora Velasco y La Higuera.

- El H. Concejo Municipal de acuerdo al Informe presentado por el Departamento de Salud, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria del Area de Salud, de acuerdo al detalle presentado.

- El H. Concejo Municipal de acuerdo a lo solicitado por el Presidente de la Comisión Normativa y Gestión Comunal del Concejo Municipal, acuerda y aprueba que dicha Comisión se reúna e invite a todos los Sres. Concejales, con finalidad de analizar la Ordenanza Municipal para regular el transporte de basura, desechos, escombros de cualquier tipo, Ley 20.878

-El H. Concejo Municipal de acuerdo a la presentación efectuada por el Sr. Secretario Ejecutivo del Comité de Bienestar Municipal, acuerda aprobar el aporte de 4 U.T.M. anual a cada socio del Comité y la transferencia del Aporte municipal año 2017.

Sn otro punto que tratar, finaliza la sesión a las 21,00 hrs.